I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002058

DECRETO EXENTO N°202/ / 2015

Cerrillos, 02 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/ /2015; el Memorándum N°600/1240/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/1986/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1986/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ORNAMENTACION NAVIDAD CERRILLOS 2015", ID 812-110-LE15.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"ORNAMENTACION NAVIDAD CERRILLOS 2015", ID 812-110-LE15,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1986/2015, al oferente **LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LTDA., R.U.T. N° 78.882.400-9**, representada legalmente por don Luis Estay Valenzuela, cedula de identidad 7.514.158-0, por un valor ofertado de $ 14.240.000.- (catorce millones doscientos cuarenta mil pesos) más IVA, con un plazo ofertado de 5 días.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.09.999.002 "Otros Arriendos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/JMA/frd

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100 00002730
CERRILLOS 02 DIC 2015
DE ☒ **SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
02 DIC. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Adjudicase la propuesta publica denominada Ornamentación Navidad Cerrillos 2015

En virtud de lo indicado en memo N° 600/1240/2015 de Secplan

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☒ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE **ALCALDE**

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
- 2 DIC 2015
ALCALDE

MEMORÁNDUM Nº 600/1240/2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 5236
Hora

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SRA. GEORGINA ZAMORANO JARA
DIRECTORA (S) DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Solicita Decretar Adjudicación Licitación

Junto con saludarlo, remito a Ud., Acta de Evaluación y Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Publica "Ornamentación Navidad Cerrillos 2015", ID 812-110-LE15, a dicha Licitación se presentaron 2 oferentes, cumpliendo con los requisitos exigidos en las Bases.

Lo precedente, para su conocimiento y resolución.

Se despide atentamente de US.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
DIRECTOR

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECPLAN

GZJ/frd
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 2 de Diciembre de 2015.

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 812-110-LE15
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
26/11/2015 17:06

Datos de la Adquisición 812-110-LE15

Número de Adquisición	812-110-LE15
Nombre de Adquisición	Ornamentación Navidad Cerrillos 2015
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC:** La entidad licitante podrá adjudicar cada líne a de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. pue de ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	Servicio de arriendo de ornamentación de navidad 2015 para la I. Municipalidad de Cerr illos", el arriendo consiste en 78 figuras luminosas, 6 pasacalles y un árbol de navidad.
Teléfonos	Fono: 56-02-28707819 - Fax: --
Fecha de Publicación	20/11/2015 15:32
Fecha de Cierre	26/11/2015 11:00
Fecha de Apertura	26/11/2015 11:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
SINER	ORNAMENTACIÓN NAVIDAD CERRILLOS 2015	Oferta Aceptada
LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	Ornamentación Navidad Cerrillos 2015	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	812-110-LE15
Nombre	Ornamentación Navidad Cerrillos 2015
Descripción	Servicio de arriendo de ornamentación de navidad 2015 para la I. Municipalidad de Cerrillos", el arriendo consiste en 78 figuras luminosas, 6 pasacalles y un árbol de navidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Ornamentación Navidad Cerrillos 2015

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
SINER	ORNAMENTACIÃ"N NAVIDAD CERRILLOS 2015	Servicio de ornamentaciÃ³n Navidad 2015	1	$ 15.727.206	$	$ 15.727.206
LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	OrnamentaciÃ³n Navidad Cerrillos 2015	OrnamentaciÃ³n Navidad Cerrillos 2015	1	$ 14.240.000	$	$ 14.240.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA

"ORNAMENTACION NAVIDAD CERRILLOS 2015"

1.- Con fecha 20 de noviembre del 2015 y mediante Decreto Exento N° 202/1986/2015, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"ORNAMENTACION NAVIDAD CERRILLOS 2015", ID N° 812-110-LE15.**

2.- La publicación se realiza a través del Portal Mercadopublico, el día 20 de noviembre del 2015, cerrando el día 26 de noviembre del 2015, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación por la Ley 19.886.

3.- El día 26 de noviembre del 2015, se procede al acto de apertura administrativa y económica en el sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de Apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan dos oferentes: **SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA. y LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.,** cumpliendo con los requisitos exigidos en las BAG

4.- Mediante Foro Inverso se le solicita al Oferente Siner Ltda., acompañar un catálogo de los productos ofertados, si bien este no era exigible por bases se solicita con el fin de conocer las luces ofertadas y al oferente Luis Estay y Cia. Ltda acompañar escritura por la cual conste que puede representar en forma individual a la Empresa que representa.

5.- El día 27 de noviembre se procede a revisar en el portal los antecedentes solicitados a través de Foro Inverso en donde se constata que solo el Oferente **LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA** da respuesta a los solicitado.

6.- Constituyéndose la Comisión Técnica de Evaluación, se procede a calificar de acuerdo a lo señalado en el pto. 11 del Decreto que llama a Licitación. Para tales efectos y de acuerdo al punto 3 de las B.A.G. la porcentualidad a aplicar será la siguiente:

Oferta Económica	40%
Oferta Técnica	30%
Diseño	30%

Las ofertas a evaluar son: **SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA. y LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA..**

7.- EVALUACION

De acuerdo a los documentos adjuntos se realiza la evaluación:

7.1.- Oferta Económica 40%

OFERENTE	MONTO NETO OFERTADO	%
SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	$ 15.727.206.-	**36,21**
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.	$ 14.240.000.-	**40**

Fórmula de cálculo:

Menor valor ofertado x 40
Precio de oferta en análisis

7.2.- Oferta Técnica 30%

7.2.1 Cantidad de trabajos en Servicios de similares características **15%**
(La municipalidad, se reserva el derecho de verificar esta información)

OFERENTE	SERVICIOS	%
SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	4	**3,75**
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.	16	**15**

Fórmula de cálculo:

Trabajos acreditados por oferente en análisis x 15%
Oferente con mayor cantidad de trabajos

7.2.2 Curriculum Vitae del Jefe de Obra **5%**

OFERENTE	CALIDAD PROFESIONAL	%
SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	INGENIERO	**5**
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.	INGENIERO	**5**

Fórmula de cálculo:

Profesional del Área	5%
Técnico del Área	3%
Otro	1%

7.2.3 N° de días ofertados para la ejecución de las obras **10%**

OFERENTE	DIAS OFERTADOS	%
SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	5	**10**
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.	5	**10**

Fórmula de cálculo:

Menor cantidad de días ofertado x 10%
Cantidad de días en análisis

7.3.- Diseño 30%

7.3.1 Color e Intensidad, Creatividad del Diseño y Estética **20%**

OFERENTE	PUNTAJE	%
SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	NO PRESENTA MUESTRA	**0**
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.	100	**20**

COLOR E INTENSIDAD, CREATIVIDAD DEL DISEÑO Y ESTÉTICA	PUNTAJE
Los mejores Adornos Navideños	100
Los segundos mejores Adornos Navideños	50
Los terceros mejores Adornos Navideños	30
Los cuartos mejores Adornos Navideños	10

Fórmula de cálculo:

Puntaje Obtenido x 0,20

7.3.2 Material y Características **10%**

OFERENTE	PUNTAJE	%
SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	NO PRESENTA MUESTRA	**0**
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.	100	**10**

MATERIAL Y CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE
Los mejores Adornos Navideños	100
Los segundos mejores Adornos Navideños	50
Los terceros mejores Adornos Navideños	30
Los cuartos mejores Adornos Navideños	10

Fórmula de cálculo:

Puntaje Obtenido x 0,10

6.5.- Puntaje Total.

OFERENTE	∑ DE FACTORES
SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	**54,96**
LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.	**100**

Total evaluación 100%

7.- Analizando la Evaluación Técnico- económica, la Comisión Evaluadora vienen a proponer al Sr. Alcalde, si no es otro su parecer, adjudicar a **LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA.**, la que

presenta una oferta económica que asciende a $ 16.945.000.- IVA incluido, la que se ajusta al presupuesto dispuesto para esta licitación, el plazo ofertado para la instalación de las luces es de 5 días.

8.- Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Secretario Comunal de Planificación, el Director (s) de Administración y Finanzas y el Director de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Sergio Espinoza Méndez

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
Sergio Castillo Sepúlveda

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR (s) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Marcelo Gacitúa Bastidas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

Cerrillos, 1 de Diciembre del 2015

PROPUESTA PÚBLICA

"ORNAMENTACIÓN NAVIDAD CERRILLOS 2015"

ANEXO N° 9

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:...LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA.....

El representante legal del proponente que suscribe, certifica los siguientes valores y cantidades de la oferta:

1.- Valor total de la Oferta (neto sin IVA):

$ 14.240.000.-

Valor total de la Oferta (palabra)
Catorce millones doscientos cuarenta mil pesos.-

2.- Oferta Detallada por Partida

Item	Descripción	Unit	$/ Unit	Total Neto
a	Figuras luminosas LED diversos motivos, dimensiones 2x1,70mt	78	$ 140.000	$ 10.920.000
b	Figuras luminosas LED pasacalles diversos motivos. Dimensiones aprox. 2,9x0,7mt	6	$ 400.000	$ 2.400.000
c	Árbol de Navidad 7 Mts. Altura Aprox. con luces LED blancas	1	$ 920.000	$ 920.000
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (Neto sin Iva)				$ 14.240.000

Nota: (*) **Valor Total de la Oferta y subir al portal Mercado Público**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Firma don Luis Alberto Estay Valenzuela, RUT. 7.514.158-0, en su carácter de Representante Legal de INVERSIONES ELECING S.A RUT: 99.515.270-3, empresa esta que a su vez es representante legal de la contratista que postula en esta propuesta de razón social LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT: 78.882.400-9

CERRILLOS,...26 DE NOVIEMBRE DE ...2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PUBLICA

"ORNAMENTACIÓN NAVIDAD CERRILLOS 2015"

ANEXO N°10

DECLARACION SIMPLE

Declaración simple de listados de proyectos ejecutados y en ejecución en los últimos 2 años.

ENTIDAD MANDANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Municipalidad de Valparaíso	Instalación Cultural Iluminación Navidad 2013	2013	2014
Municipalidad de La Reina	Implementación de luminarias de navidad	2013	2014
Municipalidad de El Bosque	Arriendo de árbol y adornos navideños	2013	2014
Municipalidad de San Javier	Contratación servicio de iluminación navideña año 2013	2013	2014
Municipalidad de La Reina	Implementación de luminarias de navidad	2013	2014
Municipalidad de El Bosque	Servicio de adornos navideños y luces de navidad	2013	2014
Municipalidad de San Javier	Contratación servicio de iluminación navideña año 2014 para la comuna de San Javier	2014	2015
Municipalidad de Nuñoa	Iluminación paisajística y de zona	2014	2015
Municipalidad de Valparaíso	Instalación cultural de navidad para Valparaíso	2014	2015
Municipalidad de El Bosque	Servicio de arriendo de árbol de navidad electrico gigante	2014	2015
Municipalidad de Puente Alto	Arriendo de iluminación árboles	2014	2015
Municipalidad de Limache	Figuras luminosas	2014	2015
Municipalidad de Papudo	Arriendo de figuras navideñas	2014	2015
Municipalidad de San Javier	Contratación servicio de iluminación navideña año 2014	2014	2015
Municipalidad de La Reina	Servicio de implementación de adornos luminosos de navidad en distintas calles de la comuna	2014	2015
Municipalidad de Viña del Mar	Iluminación ornamental Viña del Mar Periodos 2013-2014	2013	2014
Municipalidad de Viña del Mar	Iluminación ornamental Viña del Mar Periodos 2014-2015	2014	2015

El oferente deberá indicar expresamente si no tuviese contratos vigentes.

LUIS ESTAY ELECING CIA LTDA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Firma don Luis Alberto Estay Valenzuela, RUT. 7.514.158-0, en su carácter de Representante Legal de INVERSIONES ELECING S.A RUT: 99.515.270-3, empresa esta que a su vez es representante legal de la contratista que postula en esta propuesta de razón social LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT: 78.882.400-9

CERRILLOS,...26 DE NOVIEMBRE DE ...2015

Rut :	**69.060.900-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO
Dirección :	AVDA.ARGENTINA 864	**Unidad de Compra :**	SECRETARIA COMUNAL Y PLANIFICACION
Teléfono :	56-32-2939351	**Fecha Envio OC. :**	09-12-2013 12:53:22
Fax :		**Estado :**	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2426-87-SE13

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654 Independencia Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9	**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Instalación Cultural Iluminación Navidad 2013		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	13-12-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVDA.ARGENTINA 864	Valparaíso	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA.ARGENTINA 864	Valparaíso	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Cisternas	56-32-2939351	mcisternas@munivalpo.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111605	Iluminación paisajística y de zona	1 Unidad no definida	Ilustre Municipalidad de Valparaíso 60.060.900-2	Luis Estay Valenzuela y Cia Ltda 78.882.400-2	43.782.200,00	0,00	0,00	43.782.200

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**43.782.200**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**43.782.200**
19% IVA	**$**	**8.318.618**
Total	**$**	**52.100.818**

Fuente Financiamento: Municipal

Observaciones:

Instalación Cultural Iluminación Navidad 2013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contralistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.070.600-8**	**Demandante :**	Ilustre Municipalidad de La Reina
Dirección :	Av. Larraín 9925	**Unidad de Compra :**	Dirección de Finanzas
Teléfono :	56-02-25927208-	**Fecha Envio OC. :**	02-12-2013 12:55:33
Fax :		**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	449-110-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 449-963-SE13

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA			**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654	Independencia	Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9			**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS DE NAVIDAD		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9925	La Reina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9925	La Reina	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Felipe Sepulveda Sepulveda	56-02-25927208-	fsepulveda@mlareina.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60111408	Ondas o cintas decorativas	83 Unidad	Implementación de adornos luminosos de navidad en distintas calles de la comuna de acuerdo a especificaciones tecnicas	SERVICIO DE LUMINARIAS DE NAVIDAD PARA DISTINTAS CALLES DE LA COMUNA CON INSTALACION Y DESINSTALACION DURANTE EL MES DE DICIEMBRE Y ENERO DE 2014	130.120,48	0,00	0,00	10.800.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**10.800.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**10.800.000**
19% IVA	**$**	**2.052.000**
Total	**$**	**12.852.000**

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS DE NAVIDAD DESDE 449-110-LE13

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.255.300-4**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE
Dirección :	Alejandro Guzmán 735	**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de El Bosque
Teléfono :	56-02-25401677	**Fecha Envio OC. :**	18-12-2013 18:12:47
Fax :		**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	1736-1054-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 1736-4883-SE13

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654 Independencia Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9	**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 1736-1054-LE13		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Alejandro Guzmán 735	El Bosque	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Alejandro Guzmán 735	El Bosque	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Cristián Ancacura Henríquez	56-02-25401677	marcelo.ancacura@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111514	Luces de árboles	1 Unidad	UN ARRIENDO DE ARBOL NAVIDEÑO ELECTRICO DE 7 MTS DE ALTO CON ALMENO CUATRO PISOS DE ADORNOS MÍNIMO Y ESTRELLA EN LA PARTE SUPERIOR.	Arbol Navideño 7 metros	1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000
39121534	Luces indicadoras o indicadores luminosos	150 Unidad	ARRIENDO DE 150 ADORNOS NAVIDEÑOS ELECTRICOS, PARA POSTES LED, CON MONTAJE Y DESMONTAJE, EMPALMES ELECTRICOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES.	Figuras Navideñas	125.000,00	0,00	0,00	18.750.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**20.050.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**20.050.000**
19% IVA	**$**	**3.809.500**
Total	**$**	**23.859.500**

Fuente Financiamento:

Observaciones:

MEMO 100/1694 GABINEYE DESDE 1736-1054-LE13

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	69.130.100-1	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
Dirección :	Arturo Prat Nº 2490	**Unidad de Compra :**	IMUNI_SAN JAVIER DEPTO. ADQUISICIONES
Teléfono :	56-73-2560321	**Fecha Envio OC. :**	06-12-2013 16:38:06
Fax :	56-73-321991-	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	2318-177-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 2318-984-SE13

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654 Independencia Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9	**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2318-177-LE13		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	06-12-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat Nº 2490	San Javier	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CESAR SEPULVEDA ORELLANA	56-73-2560321	cesar.sepulveda@lmsanjavier.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111514	Luces de árboles	1 Global	CONTRATACION SEVICIO DE ILUMINACION NAVIDEÑA AÑO 2013 PARA LA COMUNA DE SAN JAVIER.	Arriendo de luces para palmeras y arboles.	10.868.000,00	0,00	0,00	10.868.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	$	**10.868.000**
Dcto.	$	**0**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**10.868.000**
19% IVA	$	**2.064.920**
Total	$	**12.932.920**

Fuente Financiamento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

LUCES NAVIDEÑAS AÑO 2013.- DESDE 2318-177-LE13

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
****
ERM/JEC/medv

D E C R E T O **Nº 2.241**

LA REINA, Diciembre 2 de 2013

VISTOS: El Memorándum Nº 1.435, de fecha 29 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente, que autorice la Adjudicación de la Licitación Pública Nº 449-110-LE13 **"IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS DE NAVIDAD"**; Resolución de Adjudicación Nº 104, de fecha 29 de Noviembre de 2013; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios, de fecha 28 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas; Tabla de Evaluación Licitación Nº 449-110-LE13; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1. ADJUDICASE la Licitación Pública Nº 449-110-LE13 **"IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS DE NAVIDAD"**, al proveedor LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT Nº 78.882.400-9, por un monto total de $ 12.852.000.-

2. Impútese este gasto a la cuenta 215 22 08 "SERVICIOS GENERALES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD
EL BOSQUE
Sec. Municipal

D.A.EXENTO N° 3674

I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE
DEPTO. CONTRATOS Y SUMINISTROS
16 DIC. 2013
HORA:
RECIBIDO

ADJUDICA LICITACION Servicio de Adornos Navideños y Luces de Navidad ID 1736-1054-LE13, según lo establecido en el artículo 8, letra b) del Reglamento Municipal N° 16

El Bosque, 17 de Diciembre de 2013.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

El Memorando N° 600/1897 de fecha 17 de diciembre de 2013, mediante el cual el Director de Administración y Finanzas, solicita al Sr. Alcalde adjudicar Licitación para el Servicio de Adornos Navideños y Luces de Navidad ID 1736-1054-LE13, al proveedor "Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada," RUT N° 78.882.400-9 por un monto total de $20.050.000 más IVA, conforme lo establecido en el artículo 8° letra b) del Reglamento Municipal N° 16.

La Providencia N°102/4364 de fecha 17 de diciembre del año en curso, por intermedio de la cual el Sr. Alcalde autoriza se decrete lo solicitado

Y, en uso de las facultades, competencias y atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO

ADJUDICASE la Licitación para el Servicio de Adornos Navideños y Luces de Navidad ID 1736-1054-LE13, al proveedor "Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada," RUT N° 78.882.400-9 por un monto total de $20.050.000 más IVA, conforme lo establecido en el artículo 8° letra b) del Reglamento Municipal N° 16.

IMPÚTESE el gasto respectivo al ítem que corresponda, de acuerdo a las diferentes actividades y naturaleza de los gastos

ELABORESE el contrato correspondiente por la Asesoría Jurídica Municipal, con estricta sujeción a las bases y demás antecedentes que rigieron la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(Fdo.) SADI MELO MOYA, ALCALDE; JIMENA LAURIA TAPIA, ABOGADA, SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE
SECRETARIO MUNICIPAL

JIMENA LAURIA TAPIA
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL

JLT/lmh
TRANSCRITO A: Dirección de Control / Dirección de Administración y Finanzas / Dirección Jurídica / Departamento de Contratos y Suministros / SECPLAN / Unidad de Transparencia/ Oficina de Partes y Archivo.

Secretaria - Comprador
Depto. Contratos y Suministros
I. Municipalidad de El Bosque

Rut :	**69.130.100-1**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
Dirección :	Arturo Prat Nº 2490	**Unidad de Compra :**	IMUNI_SAN JAVIER DEPTO. ADQUISICIONES
Teléfono :	56-73-2560321	**Fecha Envio OC. :**	24-11-2014 16:23:39
Fax :	56-73-321991-	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	2318-148-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 2318-1095-SE14

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA			**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654	Independencia	Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9			**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2318-148-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat Nº 2490	San Javier	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CESAR SEPULVEDA ORELLANA	56-73-2560321	cesar.sepulveda@lmsanjavier.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111514	Luces de árboles	1 Global	CONTRATACION SEVICIO DE ILUMINACION NAVIDEÑA AÑO 2014 PARA LA COMUNA DE SAN JAVIER.	LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	12.600.800,00	0,00	0,00	12.600.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**12.600.800**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**12.600.800**
19% IVA	**$**	**2.394.152**
Total	**$**	**14.994.952**

Fuente Financiamento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ILUMINACION NAVIDAD AÑO 2014, PARA LA COMUNA DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA DESDE 2318-148-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.070.500-1**	**Demandante :**	Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Dirección :	AV. IRARRAZAVAL 3550 - PISO 3º	**Unidad de Compra :**	SECPLANUNOA
Teléfono :	56-02-22533872	**Fecha Envio OC. :**	28-10-2014 11:01:03
Fax :	56-02-2534021-	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	5482-84-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 5482-138-SE14

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA			**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654	Independencia	Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9			**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 5482-84-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV. IRARRAZAVAL 3550 - PISO 3º	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	SILVIA CRISTINA ARREDONDO VERDEJO	56-02-22533872	sarredondo@nunoa.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111605	Iluminación paisajística y de zona	43 Unidad	Valor precio unitario de Figuras navideñas con iluminacion para postes de alumbrado público de Avda. Irarrázaval y Avda. Grecia.	Figuras navideñas con iluminacion para postes de alumbrado público de Avda. Irarrázaval y Avda. Grecia	150.000,00	0,00	0,00	6.450.000
39111605	Iluminación paisajística y de zona	1 Unidad	A precio unitario Árbol iluminado con colores o con luces blancas de 10 mts aprox.	Árbol iluminado con colores o con luces blancas de 10 mts aprox.	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000
39111605	Iluminación paisajística y de zona	4 Unidad	A precio unitario Iluminación en troncos de palmeras en Plaza Ñuñoa de acuerdo a las especificaciones técnicas.	Iluminación en troncos de palmeras en Plaza Ñuñoa	150.000,00	0,00	0,00	600.000
39111605	Iluminación paisajística y de zona	1 Unidad	A precio unitario, Número Luminoso con el año 2015 de acuerdo a especificaciones técnicas.	Número Luminoso con el año 2015	745.500,00	0,00	0,00	745.500
39111605	Iluminación paisajística y de zona	5 Unidad	A precio unitario, iluminación con figuras en las interscciones de calles de la comuna de acuerdo a especificaciones técnicas.	iluminación con figuras en las interscciones de calles de la comuna	450.000,00	0,00	0,00	2.250.000
39111605	Iluminación paisajística y de zona	1 Unidad	A precio unitario, iluminación en contorno de la fachada del edificio Municipal de acuerdo a especificaciones técnicas.	iluminación en contorno de la fachada del edificio Municipal	2.800.000,00	0,00	0,00	2.800.000
39111605	Iluminación paisajística y de zona	11 Unidad	A precio unitario, iluminación de árboles en Plaza Ñuñoa y Plaza Egaña de acuerdo a especificaciones técnicas.	iluminación de árboles en Plaza Ñuñoa y Plaza Egaña	160.000,00	0,00	0,00	1.760.000

39111605	Iluminación paisajística y de zona	1 Unidad	A precio unitario, pesebre de 3 x 2 mts aprox. para poste de alumbrado público de acuerdo a especificaciones técnicas.	pesebre de 3 x 2 mts aprox. para poste de alumbrado público	650.000,00	0,00	0,00	650.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	**Neto**	**$**	**17.655.500**
	Dcto.	**$**	
	Cargos	**$**	**0**
	Subtotal	**$**	**17.655.500**
	19% IVA	**$**	**3.354.545**
	Total	**$**	**21.010.045**

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ORNAMENTACIÓN NAVIDAD 2014 DESDE 5482-84-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

NOTARIA
29 DIC. 2014
MARCOS DIAZ LEON

REPERTORIO Nº 10.635-2014. **mgm.**

PROTOCOLIZACIÓN CONTRATO

MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

Y

LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA

En Valparaíso, República de Chile a diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, yo **MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEÓN**, Abogado, Notario Público Titular de esta jurisdicción, con oficio en calle Prat número seiscientos doce, a petición de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO,** procedo a protocolizar en mis registros **CONTRATO** para la ejecución del proyecto **denominado "INSTALACIÓN CULTURAL DE NAVIDAD PARA VALPARAÍSO ID 2426-73-LP14",** entre la **MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO** y **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA,** documento que consta de tres hojas tamaño oficio impresas por un solo lado, debidamente firmado y timbrado, que queda agregado con el número de Repertorio **diez mil seiscientos treinta y cinco/dos mil catorce.** Para constancia firmo. Se da copia.-

MARCOS A. DIAZ LEON * NOTARIO PUBLICO * VALPARAISO

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

CONTRATO

ENTRE

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

Y

LUIS ESTAY VALENZUELA Y CÍA. LTDA.

En Valparaíso, a 9 de diciembre de 2014, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO**, Corporación de Derecho Público, R.UT. Nº 69.060.900-2, representada por su Alcalde don **JORGE CASTRO MUÑOZ**, Técnico en Comercio Exterior, Cédula de Identidad y R.U.T. Nº 7.765.987-0, ambos domiciliados en Avenida Argentina Nº 864, de esta ciudad, en adelante la "I. Municipalidad", por una parte y por la otra, la empresa **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, R.U.T. Nº 78.882.400-9, representada por don **LUIS ALBERTO ESTAY VALENZUELA**, Ingeniero Eléctrico, Cédula de Identidad y Rut Nº 7.514.158-0, ambos domiciliados en calle Recabarren Nº 1654, Independencia, Santiago, en adelante el "Proveedor", se ha acordado celebrar el siguiente contrato:

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 2811, de fecha 2 de octubre de 2014, se llamó a Licitación Pública y se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública denominada **INSTALACIÓN CULTURAL DE NAVIDAD PARA VALPARAÍSO ID 2426-73-LP14.**

2. Que mediante Decreto Alcaldicio Nº 3397 de fecha 26 de noviembre de 2014, la Propuesta antes citada fue adjudicada a la empresa **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, ya individualizada.

LAS PARTES CONVIENEN EN LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Del Objeto.
La **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO**, por este acto, contrata a la empresa **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, ya individualizada, para la ejecución del proyecto **INSTALACIÓN CULTURAL DE NAVIDAD PARA VALPARAÍSO ID 2426-73-LP14**, la que acepta el encargo, obligándose a ejecutarlo.

SEGUNDO: Condiciones Generales.
El servicio individualizado en la cláusula precedente será desarrollado de acuerdo a lo establecido en el presente Contrato, las Especificaciones Técnicas y propuesta del proveedor, todos documentos conocidos por las partes y que pasan a formar parte integrante de la presente contratación.
La adquisición deberá ejecutarse conforme todos los reglamentos, ordenanzas y normas que rigen las técnicas y contratos relativos a la adquisición encomendada, todos los cuales se entenderán plenamente conocidos por parte del Proveedor y se entienden formar parte de la presente contratación.

TERCERO: Precio y forma de pago
Por el servicio contratado la municipalidad pagará la suma única y total de **$69.544.124 (sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte y cuatro pesos chilenos) impuesto incluido**, en la forma establecida en el numerando 18 de las Bases Administrativas.

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

CUARTO: Plazo.
El plazo total para la prestación del servicio contratado será de **77 días corridos** contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato. El funcionamiento del servicio deberá iniciarse el día **08 de Diciembre de 2014.**

QUINTO: Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato
Para efecto de garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, el contratista deberá presentar una Boleta de Garantía Bancaria **irrevocable, a la vista,** o Vale Vista, extendido a nombre de la I. Municipalidad de Valparaíso, por un monto en pesos **equivalente al 5% del monto total del contrato,** con una vigencia igual al plazo del contrato más **90 días corridos,** contados desde la suscripción del respectivo contrato.
La glosa de la garantía debe indicar: **"Para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato Instalación cultural de navidad para Valparaíso ID 2426-73-LP14"**
La Garantía será restituida una vez finiquitado el correspondiente contrato y evacuado el informe sin observaciones, del servicio prestado, por parte de la Unidad Técnica designada.

SEXTO: Multas
En caso de ser procedente, se aplicarán las multas establecidas en el número 22 de las Bases Administrativas.

SEPTIMO: Recepción de los servicios.
La Unidad Técnica del Proyecto estará encargada de la recepción de los servicios objeto de la presente contratación.

OCTAVO: Unidad Técnica.
La Unidad Técnica designada para la ejecución de este proyecto es el Jefe del Departamento de Alumbrado Público dependiente de la Dirección de Operaciones de la I. Municipalidad de Valparaíso.

NOVENO: Obligaciones del Proveedor.
El contratista deberá dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades señaladas en el número 19 de las Bases Administrativas.

DECIMO: Modificaciones al proyecto durante la ejecución del contrato.
Los representantes de la Unidad Técnica que supervisen o inspeccionen el proyecto, no podrán autorizar modificaciones a la actividad, salvo en casos justificados técnicamente. En caso que sea el Proveedor quien solicite la modificación, deberá presentar un documento escrito en forma fundamentada a la Unidad Técnica del Proyecto, la que deberá determinar la factibilidad de acceder a la solicitud.

DECIMO PRIMERO: Remoción y/o sustitución del personal.
Salvo que la Municipalidad autorice por escrito lo contrario, el proveedor adjudicado no podrá efectuar cambio del profesional responsable del proyecto propuesto (el que debe contar con licencia de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de acuerdo a la potencia instalada).
Si por cualquier motivo, fuera del alcance del proveedor, como jubilación, muerte, incapacidad médica, entre otros, fuera necesario sustituir a un profesional, deberá reemplazarlo por otro con calificaciones iguales o superiores a las del reemplazado, situación que deberá, en todo caso, contar con la aprobación previa de la Unidad Técnica.
El Proveedor no podrá reclamar costos adicionales o incidentales originados por la remoción y/o reemplazo del profesional.

DECIMO SEGUNDO: Término Anticipado del Contrato.
Se procederá al término anticipado en los casos establecidos en el número 25 de las Bases Administrativas.
En caso que el contrato sea resuelto por disposición de la I. Municipalidad, ésta podrá hacer efectiva administrativamente la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato sin perjuicio de las demás acciones legales que se puedan ejercer en caso de ser insuficientes estos montos para cubrir los daños causados.

MARCOS A. DIAZ LEON NOTARIO PUBLICO VALPARAISO

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

DECIMO TERCERO: Responsabilidades del Proveedor.
El contratista responderá directa y exclusivamente por la ejecución del servicio en todas sus etapas, asumiendo la supervisión del trabajo realizado, así como la detección temprana de fallas que puedan presentarse y la oportuna reparación de ellas. Asimismo, responderá directa y exclusivamente por todos los deterioros, defectos y daños que pudieren ocasionarse o sufriere las especies instaladas por cualquier causa y hasta la fecha de recepción conforme de la misma y soportará de igual manera la pérdida de materiales, aún cuando cualquiera de dichas circunstancias provenga de un caso fortuito o de un hecho o acto imprevisto.
Finalmente, el proveedor responderá por todos los daños y perjuicios que se causaren a terceros, durante o con motivo de los trabajos o con ocasión de defectos o de mala calidad de los materiales empleados, sea que provengan de un error, negligencia o imprudencia de parte suya o de sus dependientes.

DECIMO CUARTO: Domicilio.
Las partes fijan domicilio en la ciudad de Valparaíso y acuerdan someterse a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia para todos los efectos relacionados con el presente instrumento.

DECIMO QUINTO: Ejemplares y Costo.
El presente Contrato deberá ser protocolizado en una Notaría de esta ciudad, otorgándose tres copias autorizadas del mismo. De las señaladas copias, una se entregará al Proveedor y las otras dos quedarán en poder de la I. Municipalidad.
Todos los gastos emanados del presente instrumento serán de cargo exclusivo del Proveedor, incluida la protocolización.

DECIMO SEXTO: Personería.
La personería del Alcalde de Valparaíso, don **JORGE CASTRO MUÑOZ,** consta en Decreto Alcaldicio Nº 3767, de fecha 6 de diciembre de 2012 y la personería de don **LUIS ALBERTO ESTAY VALENZUELA** para actuar en representación de la empresa **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA,** consta en la escritura pública de fecha 19 de marzo de 2003 otorgada ante el notario público de Santiago don Humberto Quezada Moreno (Repertorio Nº 2428/2003), debidamente inscrita en el Registro de Comercio del año 2003 a fojas 682 Nº 539 y, escritura pública de fecha 23 de abril de 2003, otorgada ante el notario público antes señalado documentos que las partes declaran conocer.

LUIS A. ESTAY VALENZUELA
Luis Estay Valenzuela y Cía. Ltda.

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO ALCALDE

JORGE CASTRO MUÑOZ
Alcalde de Valparaíso

LPD/CPB/PVL

PROTOCOLIZADO CON ESTA FECHA Y BAJO EL NUMERO 10635-2014 AGREGADO AL FINAL DEL REGISTRO DE ESTA NOTARIA.
VALPARAISO 19 DIC 2014
MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
VALPARAISO

CONFORME CON SU ORIGINAL FIRMO Y SELLO ESTA COPIA.
Valparaíso 23 DIC. 2014
MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEÓN
NOTARIO PÚBLICO
VALPARAISO

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

VALPARAISO, 26 de noviembre de 2014 **DECRETO Nº 3397/**

VISTO: la Providencia Secpla Nº 548 de fecha 26 de noviembre de 2014; el Decreto Alcaldicio Nº 2811, de fecha 2 de octubre de 2014, que llamó a Licitación Pública y se aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública Instalación cultural de navidad para Valparaíso ID 2426-73-LP14; el Informe preliminar de adjudicación de fecha 4 de noviembre de 2014; el Acta de la Comisión Evaluadora de Propuesta Publica de fecha 6 de noviembre de 2014; el Acuerdo Nº 329 de la Trigésima Segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de noviembre de 2014; la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Decreto Alcaldicio Nº 3767, de fecha 6 de diciembre de 2012 y en mi calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso:

CONSIDERANDO:

1.- Qué, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 2811, de fecha 2 de octubre de 2014, se llamó a Licitación Pública y se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública denominada Instalación cultural de navidad para Valparaíso ID 2426-73-LP14.

2.- Que, conforme el Acta de la Comisión Evaluadora de Propuesta Pública, de fecha 6 de noviembre de 2014, se propone adjudicar la licitación antes señalada al proveedor Luis Estay Valenzuela Cía. Ltda., por haber obtenido la más alta evaluación.

D E C R E T O:

I. ADJUDICASE la Propuesta Pública denominada **INSTALACIÓN CULTURAL DE NAVIDAD PARA VALPARAÍSO ID 2426-73-LP14**, al proveedor **LUIS ESTAY VALENZUELA CIA. LTDA.**, R.U.T. 78.882.400-9 en las condiciones que a continuación se indican:

CONDICIONES GENERALES. El servicio señalado será desarrollado conforme lo establecido en el correspondiente contrato, en las aclaraciones y respuestas a las consultas de la propuesta, en las bases de la licitación, en los documentos anexos, en la oferta y en los demás antecedentes presentados por el adjudicatario y todos aquellos documentos relacionados con el llamado a licitación, documentos que para todos los efectos legales, se entenderán formar parte de la correspondiente contratación.

PRECIO: Por los servicios contratados, la Municipalidad pagará al adjudicatario la suma única y total de **$69.544.124 (sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte y cuatro pesos chilenos) impuesto incluido.**

PLAZO: El plazo total para la prestación del servicio contratado, será de **77 días** corridos contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato. El funcionamiento del servicio deberá iniciarse el día **08 de Diciembre de 2014.**

GARANTÍAS: El adjudicatario deberá entregar la siguiente garantía:

***De Fiel Cumplimiento del Contrato**
A la fecha de suscripción del contrato, deberá presentar una Boleta de Garantía Bancaria **irrevocable, a la vista,** o Vale Vista, extendido a nombre de la I. Municipalidad de Valparaíso, por un monto en pesos **equivalente al 5% del monto total del contrato,** con una vigencia igual al plazo del contrato **más 90 días corridos,** contados desde la suscripción del respectivo contrato.
La glosa de la garantía debe indicar: **"Para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato Instalación cultural de navidad para Valparaíso ID 2426-73-LP14"**
En caso de incumplimiento del contratista de las obligaciones que le impone el contrato o de las obligaciones laborales o sociales con sus trabajadores, la Municipalidad está facultada para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, administrativamente y sin necesidad de requerimiento ni acción judicial o arbitral alguna.
Lo anterior, sin perjuicio de las acciones que la Municipalidad pueda ejercer para exigir el cumplimiento forzado de lo pactado o la resolución del contrato, en ambos casos con la correspondiente indemnización de perjuicios.
El incumplimiento comprende también el cumplimiento imperfecto o tardío de las obligaciones del contratista.
La Garantía será restituida una vez finiquitado el correspondiente contrato y evacuado el informe sin observaciones, del servicio prestado, por parte de la Unidad Técnica designada.

II. CONTRATO: Facúltese a la Dirección de Asesoría Jurídica, para la redacción del contrato respectivo, el cual deberá ser suscrito por el adjudicatario dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente Decreto. Todos los gastos derivados del señalado instrumento, incluida su protocolización, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

III. IMPUTACION: El gasto que irrogue la adquisición materia del presente Decreto se imputará a la cuenta N° 215-22-08-011-000.

IV. PUBLIQUESE el presente Decreto en el Sistema de Información Mercado Público, **ID 2426-73-LP14.**

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE, **JORGE CASTRO MUÑOZ**, Alcalde de Valparaíso, **MARIELLA VALDES AVILA**, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIA

Transcrito a:
1.- Secretaría Municipal.
2.- SECPLA.
LPD CPBIDVL.

I. MUNICIPALIDAD
EL BOSQUE

UN BOSQUE PARA TODOS Y TODAS

D.A.EXENTO N° 6202

I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE
DEPTO. CONTRATOS Y SUMINISTROS
05 DIC 2014
HORA:
RECIBIDO

ADJUDICA LICITACION para el Servicio de arriendo de Árbol de Navidad Eléctrico gigante y 150 adornos para poste de alumbrado público, según lo establecido en el articulo 8, letra b) del Reglamento Municipal N° 16

El Bosque, 02 de Diciembre de 2014.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

El Memorando N° 600/1651 de fecha 02 de diciembre de 2014, mediante el cual, el Director de Administración y Finanzas, solicita al Sr. Alcalde adjudicar Licitación el Servicio de arriendo de Árbol de Navidad Eléctrico gigante y 150 adornos para poste de alumbrado público, al proveedor "MARKETING URBANO LIMITADA" RUT N° 76.070.439-3 por un monto de $17.920.000 (más IVA), según lo señala el departamento de Contratos y Suministros mediante Memorándum N° 796/2014 de fecha 01 de diciembre de 2014, conforme lo establecido en el artículo 8° letra b) del Reglamento Municipal N° 16.

La Providencia N°102/3108 de fecha 02 de diciembre del año en curso, por intermedio de la cual el Sr. Alcalde autoriza se decrete lo solicitado

Y, en uso de las facultades, competencias y atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO

ADJUDICASE la Licitación para el Servicio de arriendo de Árbol de Navidad Eléctrico gigante y 150 adornos para poste de alumbrado público, al proveedor "MARKETING URBANO LIMITADA" RUT N° 76.070.439-3 por un monto de $17.920.000 (más IVA), conforme lo establecido en el artículo 8° letra b) del Reglamento Municipal N° 16.

IMPÚTESE el gasto respectivo al ítem que corresponda, de acuerdo a las diferentes actividades y naturaleza de los gastos

ELABORESE el contrato correspondiente por la Asesoría Jurídica Municipal, con estricta sujeción a las bases y demás antecedentes que rigieron la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(Fdo.) SADI MELO MOYA, ALCALDE; JIMENA LAURIA TAPIA, ABOGADA, SECRETARIA MUNICIPAL.

JIMENA LAURIA TAPIA
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL

JLT/lmh
TRANSCRITO A: Dirección de Control / Dirección de Administración y Finanzas / Dirección Jurídica / Departamento de Contratos y Suministros / SECPLAN / Unidad de Transparencia/ Oficina de Partes y Archivo.

Rut :	**69.072.100-7**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
Dirección :	CONCHA Y TORO 1820	**Unidad de Compra :**	IMUNI_PTEALTO ADQUISICIONES
Teléfono :	56-02-28101665	**Fecha Envio OC. :**	02-01-2015 12:49:17
Fax :	(56) (02) 8101784	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	2422-1360-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 2422-1-SE15

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654 Independencia Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9	**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2422-1360-LE14			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	02-01-2015			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	CONCHA Y TORO 1820	Puente Alto		Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	CONCHA Y TORO 1820	Puente Alto		Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	Freddy ALEJANDRO ROJAS CORNEJO	56-02-28101665		freddy.rojas@mpuentealto.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111514	Luces de árboles	1 Unidad	ARRIENDO DE HILO LUMINOSO LED COLOR BLANCO (ES DE CARACTER OBLIGATORIO COMPLETAR ANEXO ADJUNTO EN SU TOTALIDAD).	LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	12.852.800,00	0,00	0,00	12.852.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**12.852.800**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**12.852.800**
19% IVA	**$**	**2.442.032**
Total	**$**	**15.294.832**

Fuente Financiamento:

Observaciones:

SOL. 19003, ARRIENDO ILUMINACION ARBOLES DESDE 2422-1360-LE14 COORDINAR CON DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS AL FONO 28101614

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.061.100-7**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
Dirección :	Palmira Romano Sur Nº 340	**Unidad de Compra :**	MUNICIPALIDAD LIMACHE - Adquisiciones
Teléfono :	56-33-2297240	**Fecha Envio OC. :**	12-12-2014 09:27:39
Fax :	56-33-297241-	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	2211-104-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2211-570-SE14

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA			**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654	Independencia	Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9			**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	FIGURAS LUMINOSAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Palmira Romano Sur Nº 340	Limache	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	Palmira Romano Sur Nº 340	Limache	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Rosa María Yañez Arancibia	56-33-2297240	ryanez@munilimache.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111514	Luces de árboles	22 Unidad	Figuras luminosas de diferentes tamaños, contorneadas con hilo luminoso. Este arriendo de luces, deben considerar su instalación y mantención. Este arriendo debe ser desde la fecha de adjudicación del servicio hasta el 28 de febrero 2015.	LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	160.000,00	0,00	0,00	3.520.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**3.520.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**3.520.000**
19% IVA	**$**	**668.800**
Total	**$**	**4.188.800**

Fuente Financiamento:

Observaciones:

FIGURAS LUMINOSAS DESDE 2211-104-L114
OBSERVACIONES: EN FACTURA AGREGAR N°CTA. CTE. Y BANCO PARA DEPOSITO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.050.300-K**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
Dirección :	Fernández Concha 255	**Unidad de Compra :**	Municipalidad de Papudo - Dpto. Adquisiciones
Teléfono :	56-33-2791101-13	**Fecha Envio OC. :**	11-12-2014 12:29:22
Fax :	56-033-791613	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	3596-161-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3596-648-SE14

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654 Independencia Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9	**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3596-161-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	11-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Fernández Concha 255	Papudo	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	Fernández Concha 255	Papudo	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Cristobal Arturo Jaque Vargas	56-33-2791101-13	cjaque.vargas@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica	1 Unidad	Se requiere contratar los servicios de arriendo de figuras navideñas luminosas. Ver anexo.	Arriendo figuras navideñas luminosas de acuerdo a detalle adjunto.	7.800.000,00	0,00	0,00	7.800.000
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica	40 Unidad	Arriendo de Mallas de luces Led para Iluminación de Palmeras.	Arriendo de Mallas de luces Led para Iluminación de Palmeras de acuerdo a detalle adjunto.	230.000,00	0,00	0,00	9.200.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**17.000.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**17.000.000**
19% IVA	**$**	**3.230.000**
Total	**$**	**20.230.000**

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Arriendo de Figuras Navideñas DESDE 3596-161-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.130.100-1**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
Dirección :	Arturo Prat Nº 2490	**Unidad de Compra :**	IMUNI_SAN JAVIER DEPTO. ADQUISICIONES
Teléfono :	56-73-2560321	**Fecha Envío OC. :**	24-11-2014 16:23:39
Fax :	56-73-321991-	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	2318-148-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 2318-1095-SE14

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654 Independencia Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9	**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2318-148-LE14
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-11-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat Nº 2490 San Javier Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	CESAR SEPULVEDA ORELLANA 56-73-2560321 cesar.sepulveda@imsanjavier.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111514	Luces de árboles	1 Global	CONTRATACION SEVICIO DE ILUMINACION NAVIDEÑA AÑO 2014 PARA LA COMUNA DE SAN JAVIER.	LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	12.600.800,00	0,00	0,00	12.600.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**12.600.800**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**12.600.800**
19% IVA	**$**	**2.394.152**
Total	**$**	**14.994.952**

Fuente Financiamento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ILUMINACION NAVIDAD AÑO 2014, PARA LA COMUNA DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA DESDE 2318-148-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.070.600-8**	**Demandante :**	Ilustre Municipalidad de La Reina
Dirección :	Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N ° 9925	**Unidad de Compra :**	Dirección de Finanzas
Teléfono :	56-02-25927208	**Fecha Envio OC. :**	10-12-2014 18:53:08
Fax :		**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	449-104-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 449-1166-SE14

SEÑOR (ES) :	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA	**A Sr (a) :**	Luis Estay Valenzuela
DIRECCIÓN :	RECABARREN 1654 Independencia Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(02) 7369912
RUT :	78.882.400-9	**FAX :**	(56)(02) 7341472

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 449-104-LE14
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9925 La Reina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	David Repetti 56-02-25927208 drepetti@mlareina.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60111408	Ondas o cintas decorativas	1 Unidad	Servicio de Implementación de adornos luminosos de navidad en distintas calles de la comuna de acuerdo a especificaciones tecnicas	LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	9.500.000,00	0,00	0,00	9.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**9.500.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**9.500.000**
19% IVA	**$**	**1.805.000**
Total	**$**	**11.305.000**

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS DE NAVIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

AGV/JCV/wfm VIÑA DEL MAR, 16 DIC. 2011

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 15623 /VISTOS: estos antecedentes; los Decretos Alcaldicios Nºs. 10.000/2005, 11.997/2003, 13.863/2011, 14.967/2011 y 15.622/2011; el Acta Visita a Terreno de 25 de noviembre de 2011; las Preguntas y Respuestas de Licitación, la Apertura Electrónica y antecedentes Adquisición ID Nº 3929123-LP11; el Informe de la Comisión Evaluadora Nº 95 de 7 de diciembre de 2011, conforme al que la empresa Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada ha obtenido un puntaje final de Evaluación de 7,0; el Acta de Adjudicación Licitación Pública Nº 80 de 7 de diciembre de 2011; la Providencia Alcaldicia de 9 de diciembre de 2011; el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2011; el Oficio Ord. Nº 428/2011 de la señora Presidenta del Concejo Municipal; el Ingreso Secretaría Abogado Nº 2.235/2011; la Ley Nº 19.886/2003; el D.S. Nº 250/2004 M.H. y lo dispuesto en los artículos 56 y 65 de la Ley Nº 18.695;

D E C R E T O:

I.- Adjudícase la Propuesta Publica relativa a la contratación del servicio de **"ILUMINACION ORNAMENTAL VIÑA DEL MAR, PERIODOS 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015"**, ordenada por Decreto Alcaldicio Nº 13.863 de 18 de noviembre de 2011, a la empresa **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, R.U.T. Nº 78.882.400-9, representada por don **LUIS ALBERTO ESTAY VALENZUELA**, R.U.T. Nº 7.514.158-0, ambos con domicilio en Recabarren Nº 1654,Independencia, Santiago.

II.- En virtud de lo señalado en el Acápite precedente, deberá suscribirse un contrato del siguiente tenor:

PRIMERO: La Municipalidad de Viña del Mar, en adelante la "Municipalidad", encarga a la empresa **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, en adelante la "Adjudicataria", el **"ILUMINACION ORNAMENTAL VIÑA DEL MAR, PERIODOS 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015"**, de conformidad a las Bases de la propuesta pública, fijadas por el Decreto Alcaldicio Nº 13.863 de 18 de noviembre de 2011,modificado por Decreto Alcaldicio Nº 14.967/2011 de conformidad al Informe Técnico Nº 95 de 7 de diciembre de 2011 de la Comisión Evaluadora.

SEGUNDO: El valor que la Municipalidad pagará por el servicio referido será la suma de **$ 137.998.000.-** (ciento treinta y siete millones novecientos noventa y ocho mil pesos), I.V.A. incluido. El pago se efectuará en los términos establecidos en el numeral 14 de las Bases Administrativas Generales y a la oferta de la Adjudicataria.

TERCERO: El presente contrato tendrá una vigencia de **4**(cuatro) **periodos**, contados desde su firma al 28 de febrero de 2015, conforme al número 13.2 de las Bases Administrativas Generales.

CUARTO: La Adjudicataria deberá otorgar la Boleta Bancaria de Garantía conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 12.2 de las Bases Administrativas Generales. Al mismo tiempo, se compromete a dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que le impone el presente Contrato y las Bases Administrativas Generales y Bases Técnicas de la Propuesta Pública, en especial a las estipuladas en los numerales 16 y 17 de las Bases Administrativas Generales.

QUINTO: Las partes hacen expresa declaración, dejando constancia para todos los efectos legales que: **a)** Se entiende formar parte integrante del Contrato las Bases Administrativas Generales y Bases Técnica contenidas en el Decreto Alcaldicio Nº

13.863/2011, modificado por Decreto Alcaldicio N° 14.967/2011, las Preguntas y Respuestas de Licitación, la oferta y demás antecedentes presentados por la Adjudicataria, así como todos aquellos documentos relacionados con la Licitación, los cuales la Adjudicataria conoce y acepta, declarando que acata todas y cada una de las obligaciones que en los referidos antecedentes se establecen; **b)** La Municipalidad en los casos correspondientes conforme a las bases, hará efectiva la garantía constituida por la Adjudicataria, sin necesidad de notificación previa ni requerimiento administrativo o judicial y los fondos recuperados de ésta los aplicará a la satisfacción de obligaciones y podrá retenerlos para responder por eventuales responsabilidades; **c)** Fijan domicilio en la ciudad de Viña del Mar, sin perjuicio de las normas legales vigentes, a la competencia de cuyos tribunales acuerdan someterse.

SEXTO: La Unidad Técnica estará a cargo del Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública, dependiente de la Dirección de Operaciones y Servicios, cuyo Director por Orden de Servicio debidamente notificada, designará a funcionario(s) como Inspector(es) Técnico(s) de Servicio.

III.- Suscríbase el contrato respectivo ante el Secretario Municipal. Para estos efectos, pasen los antecedentes a Secretaría Abogado para su redacción.

IV.- Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 999 del Presupuesto Municipal

V.- Notifíquese el presente Decreto de conformidad a las normas vigentes, mediante su publicación por la Secretaría Comunal de Planificación, en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Públicas, dejándose constancia en este expediente.

Anótese, comuníquese y archívese.

ADISON GONZALEZ VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PABLO STAIG ARAUJO
ALCALDE(S)

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Saluda a usted,

SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
16 DIC 2011
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
CONTROL/A.JURIDICA/ ADM. Y FINANZAS/CONCEJO
SECPLA/OPERACIONES Y SERVICIOS/INFRAESTRUCTURA DE UTILIDAD PUBLICA
INTERESADO/OF.PARTES/ARCHIVO
(P. PUBLICA: ILUMINACION ORNAMENTAL VIÑA, L. ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA.)93

M.....1499...../

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE	: CARLOS ESTEBAN NAVARRETE SEPULVEDA
DOMICILIO	: HUERFANOS N°3134
FECHA DE NACIMIENTO	: 02 DE ABRIL DE 1974
ESTADO CIVIL	: CASADO
CEDULA DE IDENTIDAD	: 14.488.868-5
NACIONALIDAD	: CHILENA
TELEFONO	: 289 62 33
NACIONALIDAD	: CHILENA

ANTECEDENTES ACADEMICOS

SECUNDARIOS	: LICEO C – 68.
ESTUDIOS SUPERIORES	: UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA INGENIERIA DE EJECUCION EN ELECTRICIDAD
TITULO	: INGENIERO EJECUCION EN ELECTRICIDAD, MENCION AÑO 1999 POTENCIA.
EXPERIENCIA	: 15 años de experiencia en el área de Mantención de Alumbrado Público, obras de instalaciones y reparaciones de alumbrado en Plazas, Parques, Multicanchas, Torres de iluminación,Iluminación ornamental Navideña , etc. en empresa LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.

LUIS ESTAY V. ELECING Y CIA LIMITADA

CARLOS NAVARRETE SEPULVEDA
INGENIERO ELECTRICO
14.488.868-5

Instalador Eléctrico



N° FOLIO **0049297**

CARLOS ESTEBAN
NAVARRETE SEPULVEDA

14488868 - 5

A

12-07-2018

SEC Por orden del Superintendente

Instalador Electrico

Esta Licencia se otorgo en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos y sus Reglamentos, para ejercer las funciones de Instalador Eléctrico y de Electricista de Recintos de espectáculos Públicos

TITULO Y/O COMPETENCIA:
(E) ING DE EJECUCION EN ELECTRICIDAD / U. DE LA FRONTERA

Jefe Departamento

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Por cuanto Don Carlos Esteban Navarrete Sepúlveda
ha cumplido satisfactoriamente los requisitos para obtener el Título de Ingeniero de Ejecución en Electricidad
y ha sido en ellos aprobado con Distinción Máxima
le otorgo este diploma en Temuco a Veinticuatro de Noviembre de dos mil tres

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PUBLICA

"ORNAMENTACIÓN NAVIDAD CERRILLOS 2015"

ANEXO N°11

DECLARACION SIMPLE

NOMBRE EMPRESA: ...LUIS ESTAY VALENZUEALA Y COMPAÑÍA LIMITADA.....

RAZON SOCIAL: ... LUIS ESTAY VALENZUEALA Y COMPAÑÍA LIMITADA .....

I. **PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:** .....5..... **DIAS CORRIDOS.**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Firma don Luis Alberto Estay Valenzuela, RUT. 7.514.158-0, en su carácter de Representante Legal de INVERSIONES ELECING S.A RUT: 99.515.270-3, empresa esta que a su vez es representante legal de la contratista que postula en esta propuesta de razón social LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT: 78.882.400-9

CERRILLOS,...26 DE NOVIEMBRE DE ...2015

DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS A ENTREGAR Y SUS RESPECTIVAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PASACALLES

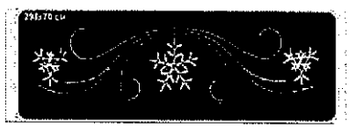

Ancho 298 x 70 cm Alto.



Ancho 293 x 70 cm alto.



Ancho 300x80cm alto.

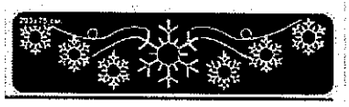

Ancho 293 x75 cm alto.

Dimensión aproximada de las diferentes figuras con manguera LED de color.
Diferentes modelos, instalación mediante piolas de acero en lugares a elegir técnicamente en terreno.
Serán sujetos con piolas de acero con prensa crosby

Detalle del servicio del producto:

- **Planimetría definitiva del montaje**
- **Permisos de los servicios correspondientes**
- **Metodología y programación del montaje**
- **Montaje de elementos de soporte y sus accesorios (flejes de acero, prensas Crosby, pilas de acero, etc)**
- **Montajes de equipos de iluminación**
- **Montaje de elementos de seguridad**
- **Conexión al sistema de alumbrado público, mediante conductor NYA 2,5mm2**
- **Coordinación de encendidos**
- **Revisión periódica del funcionamiento**
- **Verificación y determinación de fallas**
- **Reparación de potenciales fallas y/o elementos dañados**
- **Informa de funcionamiento**
- **Apagado del sistema de iluminación**
- **Desconexión del sistema de alumbrado público**
- **Desmontaje de equipos de iluminación**
- **Desmontaje de elementos de soporte y accesorios**
- **Limpieza del área intervenida**

PASACALLES



Ancho 300x84cm Alto



Ancho 400x130cm ancho



Ancho 400103cm Alto



Ancho 500x74cm ancho

Dimensión aproximada de las diferentes figuras con manguera LED de color.
Diferentes modelos, instalación mediante piolas de acero en lugares a elegir técnicamente en terreno.
Serán sujetos con piolas de acero con prensa crosby

Detalle del servicio del producto:

- **Planimetría definitiva del montaje**
- **Permisos de los servicios correspondientes**
- **Metodología y programación del montaje**
- **Montaje de elementos de soporte y sus accesorios (flejes de acero, prensas Crosby, pilas de acero, etc)**
- **Montajes de equipos de iluminación**
- **Montaje de elementos de seguridad**
- **Conexión al sistema de alumbrado público, mediante conductor NYA 2,5mm2**
- **Coordinación de encendidos**
- **Revisión periódica del funcionamiento**
- **Verificación y determinación de fallas**
- **Reparación de potenciales fallas y/o elementos dañados**
- **Informa de funcionamiento**
- **Apagado del sistema de iluminación**
- **Desconexión del sistema de alumbrado público**
- **Desmontaje de equipos de iluminación**
- **Desmontaje de elementos de soporte y accesorios**
- **Limpieza del área intervenida**

ADORNOS POSTEROS

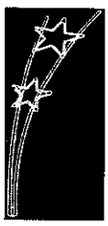

Alto 250x107cm

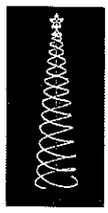

Alto 210



Alto 200x0.90cm



Alto 230x180cm.



Alto 260x110cm

CANTIDAD: 69

Se adosarán la los postes de alumbrado público figuras luminosas con hilo LED diferentes tamaños Modelo "Centella Luminosa" Color: amarillo, azul, rojo, verde. Las figuras serán sujetas al poste con fleje metálico inoxidable.

Detalle del servicio del producto:

- **Planimetría definitiva del montaje**
- **Permisos de los servicios correspondientes**
- **Metodología y programación del montaje**
- **Montaje de elementos de soporte y sus accesorios (flejes de acero, prensas Crosby, pilas de acero, etc)**
- **Montajes de equipos de iluminación**
- **Montaje de elementos de seguridad**
- **Conexión al sistema de alumbrado público, mediante conductor NYA 2,5mm2**
- **Coordinación de encendidos**
- **Revisión periódica del funcionamiento**
- **Verificación y determinación de fallas**
- **Reparación de potenciales fallas y/o elementos dañados**
- **Informa de funcionamiento**
- **Apagado del sistema de iluminación**
- **Desconexión del sistema de alumbrado público**
- **Desmontaje de equipos de iluminación**
- **Desmontaje de elementos de soporte y accesorios**
- **Limpieza del área intervenida**

ARBOL TRAPEZOIDE

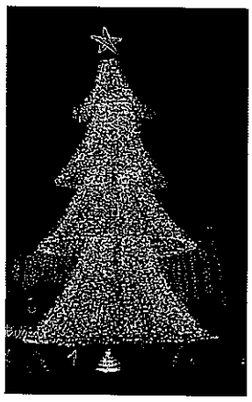

CANTIDAD: 1
Dimensión aproximada 7 metros de Alto, numero de acoples 4, tipo trapezoide 220-240v. Especificaciones del bulbo 6v x 100ma. Total número de bulbos 13280 piezas. Total consumo 7968 watt. Ida útil de los bulbos 2500hrs. Instalación mediante un poste metálico, en lugares a elegir técnicamente en terreno. Serán sujetos con prensa crosby.

Detalle del servicio del producto:

- **Planimetría definitiva del montaje**
- **Permisos de los servicios correspondientes**
- **Metodología y programación del montaje**
- **Montaje de elementos de soporte y sus accesorios (flejes de acero, prensas Crosby, pilas de acero, etc)**
- **Montajes de equipos de iluminación**
- **Montaje de elementos de seguridad**
- **Conexión al sistema de alumbrado público, mediante conductor NYA 2,5mm2**
- **Coordinación de encendidos**
- **Revisión periódica del funcionamiento**
- **Verificación y determinación de fallas**
- **Reparación de potenciales fallas y/o elementos dañados**
- **Informa de funcionamiento**
- **Apagado del sistema de iluminación**
- **Desconexión del sistema de alumbrado público**
- **Desmontaje de equipos de iluminación**
- **Desmontaje de elementos de soporte y accesorios**
- **Limpieza del área intervenida**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ORNAMENTACIÓN NAVIDAD CERRILLOS 2015"

ANEXO Nº 9

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:...**SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA**.....

El representante legal del proponente que suscribe, certifica los siguientes valores y cantidades de la oferta:

1.- Valor total de la Oferta (neto sin IVA):

$ 15.727.206. -

Valor total de la Oferta (palabra)
QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS

2.- Oferta Detallada por Partida

Item	Descripción	Unit	$/ Unit	Total Neto
1	Iluminación ornamentación navideña para postes de alumbrado público varios sectores de la comuna.	78	$ 130.500. -	$10.179.000. -
2	Iluminación Ornamentación Navideña en las Intersecciones de las calles de la comuna	6	$ 641.258.-	$ 3.847.548.-
3	Árbol de Navidad de 7 mts.	1	$1.700.658. -	$ 1.700.658. -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (Neto sin Iva)				**$15.727.206. -**

Nota: (*) **Valor Total de la Oferta y subir al portal Mercado Público**

ALVARO CESAR COLOQUE NAVARRO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,.26 DE NOVIEMBRE DE.....2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PUBLICA

"ORNAMENTACIÓN NAVIDAD CERRILLOS 2015"

ANEXO N°10

DECLARACION SIMPLE

Declaración simple de listados de proyectos ejecutados y en ejecución en los últimos 2 años.

ENTIDAD MANDANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Constructora Valle Central	Const. Parque Ciclopaseo Integrado Mapocho 42K, Cerro Navia	12/2013	06/2014
Inmobiliaria Sinergia	Alumbrado Público Sta. Filomena – Colina	09/2015	12/2015
Constructora Novatec	Condominio Laguna del Sol Lote A-8	08/2013	11/2013
Constructora Novatec	Condominio Laguna del Sol Lote B-8	10/2015	04/2016

El oferente deberá indicar expresamente si no tuviese contratos vigentes.

ALVARO CESAR COLQUE NAVARRO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,.26 DE NOVIEMBRE DE.....2015

SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LIMITADA

Construccion Obras, Proyectos de Ingeniería Eléctrica y Actividades Relacionadas, Servicios de Consultorias en Ingeniería Eléctrica

AMERICA Nº 612 • FONO: 2-526 80 12
SAN MIGUEL • SANTIAGO

"SINER"

R.U.T.: 76.694.930-4

FACTURA

Nº 00455

S.I.I. - SANTIAGO SUR
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha, 23 de julio de 2014

Señor(es): Constructora Valle Central Ltda Rut.: 78.414.400-3

Dirección: Manuel Antonio Tocornal 1565 Comuna: Santiago

Giro: Obras Viales Teléfono:

Guía de Despacho Nº: O/C Nº: Condiciones de Venta:

Por lo siguiente:

DEBE

Cantidad	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EEPP Nº 5		
	Construcción Ciclopaseo Integrado		
	Etapa 1		43.925.006
1	Descuento Luminarias		-22.315.664

COPIA DE FACTURA: NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL

SON: Veinte cinco millones cuatrocientos quince millones ciento diecisiete pesos. S.E.u.O.

CANCELADO

de de

Sub Total $	21.609.342
19 % I.V.A. $	4.105.275
TOTAL $	25.215.117

S.E.u.O.

NOMBRE:

R.U.T.: FIRMA:

FECHA: RECINTO:

NOTA: "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la Letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

IMPRENTA GONZALO LARA PETROVICH - RUT.: 5.164.086-1
PSJE. ESPEJO 1446 - 526 53 28 - SAN RAMON

DUPLICADO: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LIMITADA

Construcción Obras, Proyectos de Ingeniería Eléctrica y Actividades Relacionadas, Servicios de Consultorias en Ingeniería Eléctrica

AMERICA Nº 612 • FONO: 2-526 80 12
SAN MIGUEL • SANTIAGO

"SINER"

R.U.T.: 76.694.930-4

FACTURA

Nº 00495

S. I. I. - SANTIAGO SUR
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Fecha: 14 de Noviembre de 2014

Señor(es): Constructora Valle Central Ltda. Rut.: 78.414.400-3

Dirección: Manuel Antonio Tocornal Nº1567 Comuna: Santiago

Giro: Obras Viales. Teléfono:

Guía de Despacho Nº: O/C Nº: Condiciones de Venta:

Por lo siguiente:

Cantidad	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DEBE TOTAL
	EEPP Nº 6		6.343.775
	Construccion Ciclopaseo Entregado		
	Etapa 1		

COPIA DE FACTURA: NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL

SON: Siete millones trescientos cuarenta y nueve mil noventa y dos Pesos. S.E.ú.O.	Sub Total $	6.343.775
	19 % I.V.A. $	1.205.317
CANCELADO	TOTAL $	7.549.092
de de	S.E.ú.O.	

NOMBRE:

R.U.T.: FIRMA:

FECHA: RECINTO:

NOTA: "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la Letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

IMPRENTA GONZALO LARA PETROVICH - RUT.: 5.164.056-1
MODELO PSJE. ESPEJO 1445 - 526 55 28 - SAN RAMON

DUPLICADO: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

TELEFONO: (56-2) 2 476 0000 - FAX: (56-2) 2 476 0029
LAS CONDES, SANTIAGO

NOVATEC
CONSTRUCTORA EDIFICIOS

FACTURA DE COMPRA

N° 0031198

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2014
Res. Ex. N° 46 de 01/09/2003 de la dirección nacional, Publicada en el Diario Oficial el día 05/09/2003, modificada por Res. N°63 de fecha 30/10/2003

EMISION:	VENCIMIENTO:

SEÑOR(ES):	SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	R.U.T.:	[illegible]
DIRECCION:	America 812	GIRO:	OBRAS MENORES CONSTRUCCION
COMUNA:	San Miguel	CIUDAD:	Santiago

POR LO SIGUIENTE:

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
	EEPP N° 3 ELECT 25001121			41.903.396
	Retencion			2.095.170-

SC URBANIZACION ELECTRICA
Obra : SC INST ELECTRICOS
PRef. : 7000001404
Doc.mat. : 5000870516 / 2013

NOMBRE: RUT:
FECHA: RECINTO:
EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO [illegible] 4°, Y LA LETRA c) DEL ART. 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA [illegible] PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).

DE FACTURA DE COMPRA
DERECHO A CREDITO FISCAL

$	$ 39.808.226	$		$ 7.562.533	$ 39.808.226
EXENTO	VALOR NETO	IVA A RETENER		IVA RETENIDO	LIQUIDO A PAGO

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS

DUPLICADO: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

CONSTRUCTORA NOVATEC S.A.

GIRO : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE PARTES DE EDIFICIOS

CASA MATRIZ : AVDA POTE RIESCO 5335, DEPTO. 11
TELÉFONO: (56-2) 24760900 - FAX: (56-2) 24760029
LAS CONDES, SANTIAGO

NOVATEC
CONSTRUCTORA

R.U.T.: 86.856.700-7
FACTURA DE COMPRA ELECTRONICA
Nº 5286

S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

Señor(es)	: SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA	**Fecha Emisión**	: 05/11/2015
Giro	: OBRAS MENORES CONSTRUCCION	**R.U.T.**	: 76.694.930-4
Dirección	: America 612	**Contacto**	:
Ciudad	: Santiago	**Vendedor**	:
Comuna	: San Miguel	**Cod. Cliente**	:

Cond. de pago : Subcontratos **Nº Documento** : 7000009510 **Fecha Vencimiento** : 13/11/2015

DOC REFERENCIA	FOLIO	FECHA	PEDIDO
HOJA DE ENTRADA DE SERVICIOS	6001388376/2015	05-11-2015	

O.T	Item Rev.	Item O/C	Cant.	Unid.	Producto	Precio unit.	Total
			1	UN.	EEPP N°1 /2500309 1/ hes: 1000577774	33.172.830	33.172.830

SON:TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS

Subtotal	33.172.830
Descuento	
Dev. Anticipo	
Retención	1.658.642
Monto Neto	31.514.188
I.V.A. 19 %	5.987.696
I.V.A. Retenido19 %	5.987.696
Monto Total	31.514.188

Timbre Electronico SII
Res. Nº 71 2014-07-31 - Verifique documento: www.sii.cl

SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LIMITADA

Construcción Obras, Proyectos de Ingeniería Eléctrica y Actividades Relacionadas, Servicios de Consultorias en Ingeniería Electrica

AMERICA Nº 612 • FONO: 2-526 86 12
SAN MIGUEL • SANTIAGO

"SINER"

R.U.T.: 76.694.930-4

FACTURA

Nº 00600

S.I.I. - SANTIAGO SUR
Fecha Vigencia Emisión Hasta 30 Junio 2016

Fecha. 01 de SEPTIEMBRE de 2015

Señor(es): SINERGIA Inmobiliaria S.A. Rut.: 96.787.990-8

Dirección: CAMINO DEL PASAJE 6552 Comuna: La FLORIDA

Giro: Inmobiliaria Teléfono: 2107900

Guía de Despacho Nº: O/C Nº: Condiciones de Venta: 30 días

Por lo siguiente:

DEBE

Cantidad	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	. Estado de Pago Nº1		
	Urbanización Eléctrica Subterranea		
	Calle Santa Filomena Etapa		22.298.236

COPIA DE FACTURA: NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL

SON: Veinte seis millones quinientos setenta y ocho mil novecientos pesos. S.E.u.O.	Sub Total $	22.298.236
	19 % I.V.A. $	4.236.665
CANCELADO	TOTAL $	26.534.900
de de	S.E.ú.O.	

NOMBRE:

R.U.T.: FIRMA:

FECHA: RECINTO:

NOTA: "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la Letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

IMPRENTA GONZALO LARA PETROVICH - RUT: 5.164.056-1
FONO: ESPEJO 1448 - 526 59 28 - SAN RAMON

DUPLICADO: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

SINER LIMITADA

Construcción Obras, Proyectos de Ingeniería Eléctrica y Actividades Relacionadas, Servicios de Consultorias en Ingeniería Eléctrica

AMERICA Nº 612 • FONO: 2-526 80 12
SAN MIGUEL • SANTIAGO

"SINER"

FACTURA

Nº 00621

S. I. I. - SANTIAGO SUR
Fecha Vigencia Emisión Hasta 30 Junio 2016

Fecha, 05 de Noviembre de 2015

Señor(es): Sinergia Inmobiliaria S.A. Rut.: 96.787.990-8

Dirección: Camino del Paisaje 6552 Comuna: La Florida

Giro: Inmobiliaria Teléfono: 2107900

Guía de Despacho Nº: _____ O/C Nº: _____ Condiciones de Venta: _____

Por lo siguiente:

DEBE

Cantidad	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Urbanización Electrica Subterranea		
	Calle Santa Filomena - Colina		
	Estado de Pago Nº 3		19.414.657

COPIA DE FACTURA: NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL

SON: Veinte tres millones ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos S.E.ú.O.

Sub Total $	19.414.657
19 % I.V.A. $	3.688.785
TOTAL $	23.103.442

CANCELADO

_____ de _____ de _____

S.E.ú.O.

NOMBRE: _____

R.U.T.: _____ FIRMA:

FECHA: _____ RECINTO: _____

NOTA "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la Letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

IMPRENTA GONZALO LARA PETROVICH - RUT. 5.164.066-1
PSJE. ESPEJO 1448 - 526 56 28 - SAN RAMON

DUPLICADO: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

América 612, San Miguel - Santiago
Teléfono: 5268012 - 76956696, correo acn@siner.cl

Álvaro César Colque Navarro

Resumen

Ingeniero Civil Eléctrico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con sólidos conocimientos técnicos y comerciales en el mercado de la Distribución de Energía Eléctrica y de los Servicios a Clientes Municipales. Experiencia en el desarrollo de negocios, identificación de oportunidades emergentes en el mercado y propuesta de soluciones innovadoras de impacto en los resultados de la compañía. Estratega, con probada habilidad para gestionar y administrar nuevos proyectos. Facilidad para conformar y dirigir equipos de profesionales con alta orientación a objetivos y resultados. Exitoso en generar relaciones comerciales de confianza y sostenibles en el tiempo.

Experiencia

- Octubre 2012 a la fecha SINER Ltda. Santiago

Gerente General

Reasume la administración de Soluciones de Ingeniería SINER LTDA., iniciando la diversificación de la empresa tanto a nivel de clientes como de servicios, cerrando contratos con Constructora RVC en el mercado Inmobiliario y con Azeta en el mercado de las obras de civiles de distribución .

- Octubre 2010 a Septiembre 2012 EDESUR DOMINICANA
  Santo Domingo, Republica Dominicana

Gerente Gestión de Redes

Responsable del ciclo técnico relacionado con los procesos de proyectos, construcción, mantenimiento y alumbrado público a nivel de media y baja tensión.

Todas estas actividades se enmarcaron en un proceso de recuperación de mercados e ingresos de la distribuidora EDESUR S.A.

Como resultados se obtuvo una reducción de pérdidas eléctricas desde de 36% a 28 %, tendiendo a 25% (acumulado a 12 meses). Un aumento de la cobrabilidad desde 82 % a 94 % para el mercado total de la compañía y desde 92% a 98% para el mercado normalizado y gestionable.

- Noviembre 2006 a Septiembre 2010 SINER Ltda. Santiago

Gerente General

Constituye la empresa Soluciones de Ingeniería SINER LTDA., la cual tiene por objetivo explotar las competencias técnicas

que el socio principal posee, tanto en el mercado de la construcción de Redes Eléctricas, como en el de los Clientes Municipales (mercado desregulado en lo que respecta a servicios de mantenimiento y construcción de instalaciones de alumbrado público).

Implementa y lidera el Servicio de Asesoría, Consultoría y Proyectos de Obras tanto para el segmento de los Clientes Municipales como para los Grandes Clientes y Clientes Inmobiliarios.

- Abril 2007 a Enero 2008 CITELUZ CHILE Santiago

Gerente De Área

Desarrolla y pone en marcha el servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público de la comuna de Santiago, servicio a todo evento a un universo de 32.000 puntos luminosos. La implementación implicó la definición, coordinación, contratación y/o adquisición tanto de los recursos humanos como equipamiento necesarios para otorgar el servicio solicitado por el mandante. El contrato mencionado tenía un período de 24 meses y una facturación anual de MMU$ 1,15 y marcó la entrada al mercado chileno del alumbrado público del consorcio franco-brasilero "CITELUZ", empresa que administra del orden de 1.800.000 puntos luminosos en todo el mundo.

- 2001 a Agosto 2006 Chilectra S.A. Santiago

Jefe de Área Clientes Municipales

Gestiona y dirige el cambio de orientación del servicio a los Clientes Municipales, iniciando la participación de Chilectra en este mercado competitivo.

Responsable del ciclo completo del proceso de venta y administración de los servicios de Construcción para más de 100.000 puntos luminosos y Mantenimiento para un promedio anual de 400.000 puntos luminosos en las diversas modalidades existentes.

Lidera la transformación cultural de la organización, promoviendo modificaciones a los criterios de atención a este segmento de clientes, en los ámbitos técnicos, comerciales, contables, financieros y de aceptación al riesgo.

Como resultado de encuestas de percepción de calidad de los clientes, propone un nuevo concepto de administración eficiente del presupuesto municipal relacionado, al presentar el modelo de "Concesión de la Infraestructura de Iluminación Municipal", cuyo objetivo es el manejo integrado del suministro, mantenimiento y modernización del parque de Alumbrado Público.

- 1998 a 2001 Chilectra S.A. Santiago

Jefe de Área Clientes Medios

Responsable de los procesos técnicos, comerciales y administrativos de los Clientes Regulados para toda la zona de concesión de Chilectra en el Segmento de hasta 300 KVA.

Fomenta el inicio en la exploración de nuevos ingresos a través de otros servicios como atención a Pymes en temas asociados al desarrollo y ejecución de proyectos eléctricos.

Responsable del proceso de tercerización de la operación de las etapas de proyecto y construcción de redes para este segmento.

- 1997 a 1998 Chilectra S.A. Santiago

Jefe de Unidad Clientes Medios

Responsable de los procesos técnicos, comerciales y administrativos para el segmento de los Clientes Regulados correspondientes a la zona de la Sucursal Pacifico de Chilectra (sector poniente de Santiago).

Administrador de los presupuestos de Gastos e Inversión por montos superiores MMU$ 6 anuales.

Promueve y colabora con el proyecto de rediseño del proceso de ventas de la Sucursal, cuyo resultado permite disminuir los tiempos de respuesta de los pedidos de empalmes en un 30% y mejora la productividad en un 15%.

- 1995–1997 Chilectra S.A. Santiago

Jefe de Unidad Negocios Construcción de Chilectra

Responsable de la Administración de Obras de Distribución y construcción de alimentadores en M.T. por mas 150 Km. de largo.

Administrador de contratos de Obras Eléctricas y Obras Civiles del orden de MMU$ 4 anuales, que involucra la coordinación del orden de 100 personas tanto personal propio como contratista.

Define y estructura la organización funcional de la Unidad de Construcción en la formación de la Sucursal Pacifico, durante el proceso de Sucursalición de Chilectra.

- 1990–1993 Chilectra S.A. Santiago

Despachador Operador Distribución

Responsable de la operación de las redes de Media y Baja Tensión de toda la zona de concesión de Chilectra, tanto de condiciones de mantenimiento como de falla.

- 1988–1990 Chilectra S.A. Santiago

Analista Estudios Energía y Sistema Distribución

Ingeniero de Análisis de la Operación, en donde se estudian las condiciones de operación y calidad de servicio, en los Sistemas de Distribución, Transmisión y Subtransmisión de Chilectra.

Responsable del cálculo de las pérdidas de energía de la compañía.

Responsable del programa de Instalación de Gráficos, orientados a la medición de las condiciones de calidad del servicio.

- 1984–1988 Chilquinta S.A. Valparaíso

Analista Estudios Energía y Sistema Distribución

- Ingeniero de Análisis de la Operación, en donde se estudian las condiciones de operación y de contingencia del Sistema de Distribución y Subtransmisiòn de Chilquinta.

Formación

1978–1983 Universidad Católica de Valparaíso Chile

Ingeniero de Ejecución en Electricidad.

1999–2000 Universidad Católica de Valparaíso Chile

Ingeniero Eléctrico

Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica.

2001–2004 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Chile

Ingeniero Civil Eléctrico

Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.

Otros

Numerosos programas y diplomados en liderazgo, administración de personal, administración de contratos, evaluación de proyectos administración de la incertidumbre, técnicas de negociación, marketing y ventas y Luminotecnia. Conferencias y seminarios de luminotecnia, eficiencia energética, trabajo en equipo, planificación estratégica.

Conocimiento Idiomas, Alemán e Inglés.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PUBLICA

"ORNAMENTACIÓN NAVIDAD CERRILLOS 2015"

ANEXO N°11

DECLARACION SIMPLE

NOMBRE EMPRESA: ...SINER LTDA.....

RAZON SOCIAL: ...SOLUCIONES DE INGENIERIA SINER LTDA.....

I. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: .....5..... DIAS CORRIDOS.

ALVARO CESAR COLQUE NAVARRO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERRILLOS,..26 DE NOVIEMBRE DE 2015